



CATHOLIC SCHOOLS *in the*
ARCHDIOCESE *of* NEW YORK

Faith-Based. Future-Focused.

De: La Arquidiócesis de Nueva York, Superintendencia de Escuelas

Contactos: **Superintendencia de Escuelas:**
TJ McCormack, (347) 931-4943, TJ.McCormack@archny.org

Para divulgación inmediata

LA CIUDAD NIEGA NUEVAMENTE SERVICIOS DE TESTEO A NIÑOS EN EDAD ESCOLAR A PESAR DE LEY ESTATAL Y ORDEN JUDICIAL

(18 de enero de 2021 – Nueva York, N.Y.) - “El alcalde Bill de Blasio y el Canciller de Escuelas Richard Carranza continúan negando a alumnos de escuelas no públicas los mismos servicios de testeo por Covid que se están prestando a alumnos de las escuelas públicas, a pesar de estar obligados a prestar dichos servicios conforme a la Ley de Educación del Estado de Nueva York y a dos decisiones judiciales consecutivas”, manifestó Michael Deegan, Superintendente de Escuelas de la Arquidiócesis de Nueva York.

“Las escuelas católicas de la Arquidiócesis de Nueva York dieron comienzo a la instrucción presencial sin demoras, en septiembre, y funcionan de forma segura desde entonces, cumpliendo con todos los requisitos estatales y locales de salud y seguridad”, manifestó Deegan.

“La Arquidiócesis obtuvo otra importante victoria en su lucha por mantener abiertas las escuelas católicas para la instrucción presencial y velar por la seguridad de los niños de las escuelas católicas de la ciudad de Nueva York dado que la Corte Suprema del Estado de Nueva York en Staten Island emitió un dictamen el 11 de enero de 2021 ordenando al Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York cumplir inmediatamente las disposiciones de la ley del estado de Nueva York y proporcionar servicios e instalaciones de testeo por COVID-19 a los niños de la ciudad de Nueva York que asistan a escuelas católicas de 'zonas amarillas' de la misma manera y en la misma medida en que la Ciudad está prestando dichos testeos a niños de la ciudad de Nueva York que asisten a escuelas públicas de la Ciudad”, continuó Deegan.

Y agregó: “La decisión es significativa porque la Orden Ejecutiva 202.68, sancionada como ley por el Gobernador Cuomo el 9 de octubre de 2020, exige que las escuelas de las 'zonas amarillas' deben testear al veinte por ciento (20 %) de sus alumnos, docentes y empleados cada dos semanas para poder permanecer abiertas para la instrucción presencial. Ante la perspectiva de otra ronda de clausuras catastróficas de escuelas, la Arquidiócesis entabló una acción judicial contra la Ciudad conforme al Artículo 912 de la Ley de Educación de Nueva York, que exige a los distritos escolares brindar todos los servicios de salud y bienestar a los alumnos de escuelas no públicas del mismo modo y en la misma medida que el distrito escolar brinda dichos servicios a los alumnos de escuelas públicas”.

Deegan resumió la decisión judicial como una victoria clara y categórica para las escuelas católicas y otras escuelas no públicas. Así lo manifestó: “En su decisión a favor de la Arquidiócesis, el Honorable Juez Wayne Ozzi concluyó que los esfuerzos de la Ciudad por negar los servicios de testeo por COVID-19 a los alumnos de escuelas católicas de la ciudad de Nueva York en medio de una emergencia de salud pública, servicios que la Ciudad estaba prestando a niños de escuelas públicas residentes en la misma comunidad, 'eran y son contrarios a la lógica' y constituyen una clara violación a la ley de Nueva York. El tribunal fue más allá y rechazó las afirmaciones 'ventajeras' y 'falsas' de la Ciudad utilizadas para justificar la decisión de evadir el cumplimiento de la ley del estado de Nueva York y la protección de *todos* los niños de la ciudad de Nueva York de forma equitativa durante esta crisis de salud pública. Sin embargo, la lucha continúa, dado que la Ciudad ya ha apelado la decisión de la Corte Suprema, aplazando automáticamente el efecto de la orden del lunes”.

Una madre de una escuela católica, la Sra. Jasmine Rodríguez, cuyos dos hijos han asistido a la escuela católica en el Bronx, uno de ellos actualmente en 8.º grado, reaccionó enérgicamente ante la noticia del intento de la Ciudad de negar el testeo a alumnos de escuelas no públicas. Ella manifestó lo siguiente: “A mis hijos se les ha recordado todos los días la diferencia entre el bien y el mal, y que siempre debían hacer el bien. También les han enseñado que todos somos iguales ante los ojos de Dios; ninguna persona es mejor que otra. Es necesario que el Alcalde de Blasio y el canciller hagan el bien, cumplan la ley y traten a nuestros hijos del mismo modo que tratan a los alumnos de las escuelas públicas. Tal vez nuestros alumnos puedan dar una clase sobre el bien y el mal, lo debido y lo indebido, en la alcaldía”.

El Superintendente Deegan concluyó: “Continuaremos nuestros esfuerzos para garantizar que todos los alumnos, independientemente de la escuela a la que asistan, sean tratados con justicia y equidad por la ciudad de Nueva York durante esta crisis de salud, tal como lo exigen la ley y un mínimo grado decencia”.

Acerca de las escuelas católicas de la Arquidiócesis de Nueva York:

Las Escuelas Católicas de la Arquidiócesis de Nueva York prestan servicios a casi 60,000 alumnos de Pre-K a 12.º grado en 172 escuelas distribuidas en diez condados y distritos de Nueva York, que incluyen Manhattan, el Bronx, Staten Island, Westchester, Putnam, Rockland, Ulster, Sullivan, Orange y Dutchess. Las escuelas católicas ofrecen una combinación única de desarrollo académico y espiritual que empodera a niños de todos los orígenes y entornos, permitiéndoles adquirir la confianza necesaria para desplegar al máximo su potencial. Si desean conocer más sobre las escuelas católicas de la Arquidiócesis de Nueva York, podrán hacerlo a través de

<https://catholicschoolsnyc.org/es/> o www.facebook.com/CatholicSchoolsArchdioceseNewYork.

###